

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

*ANUNCIO de 5 de septiembre de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, por el que se publica el requerimiento sobre solicitud de ayuda económica por hijo-as menores de 3 años y partos múltiples a la que intentada la notificación no ha sido posible practicarla.*

Intentada sin efecto la notificación del acto administrativo a las personas solicitantes abajo relacionadas relativo al requerimiento documentación de renovación de ayuda económica por hijos menores de 3 años y partos múltiples solicitada al amparo de la Orden de 6 de mayo de 2002 (BOJA núm. 55, de 11 de mayo), y de conformidad con lo establecido en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público el presente anuncio.

Interesada/o: Lobna El Khomssi El Gargari.  
Expediente: 201221/177 P.M.  
Trámite que se notifica: Requerimiento.  
Acto definitivo en la vía administrativa: No.

Interesada/o: Ahmed Dardouche Hamoumi.  
Expediente: 201321/151 Men. 3 años.  
Trámite que se notifica: Requerimiento.  
Acto definitivo en la vía administrativa: No.

Interesada/o: Soumia Ahuiek.  
Expediente: 201321/169 Men. 3 años.  
Trámite que se notifica: Requerimiento.  
Acto definitivo en la vía administrativa: No.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, teniendo un plazo de diez días hábiles a partir del día siguiente a esta publicación para subsanar el requerimiento pudiendo comparecer a su vez en este plazo en el Servicio de Prevención y Apoyo a la Familia de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, en calle Mora Claros, 4-6 Huelva para conocimiento del contenido íntegro de dicho acto. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Huelva, 5 de septiembre de 2014.- La Delegada, Lourdes Martín Palanco.